

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:
 Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR
 UN MÉDICO ESPECIALISTA
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Frado, 22, (antes Preciados, 34 y 36)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

EL PROBLEMA MUNICIPAL

—(—)

La primera cuestión que surge al ocuparse del estado actual del Ayuntamiento en lo que se refiere a su potencia económica, es la de si puede con los recursos propios y merced al aumento de estos en años sucesivos, atender a las necesidades urgentes, limitándose a las cargas legales y obligatorias que gravan sobre el erario por gastos atrasados y corrientes.

Entre las partidas de ingresos más considerables que nutren el presupuesto municipal tenemos la renta de inscripciones, el impuesto de consumos y arbitrios, los rendimientos de aguas, cimiterio y matadero y otros de menor cuantía y que representan una mínima parte de lo que se aporta a la total cantidad de recaudación.

La renta de inscripciones que ya tuvo una considerable disminución por consecuencia del impuesto del 20 por 100 con que la gravó el señor Villaverde, la creemos poco susceptible de aumento, porque las nuevas láminas que puedan emitirse por bienes vendidos y no liquidados, procedentes de la Junta de la Comunidad habían de representar un interés anual muy mezquino, siendo de mayor cuantía lo que puede percibirse de una vez como cobro de atrasos y que vendría a engrosar, no muy exageradamente, un solo presupuesto quedando para los sucesivos una partida muy exigua y casi risible como medio de aligerar la pesadez abrumadora de presupuestos saldados siempre con déficit, desde hace algunos años.

Suponiendo, pues, que el afán absorbente del Estado, no lleve a un nuevo acto de despojo, a un ministro de Hacienda que se le antoje hacer pagar al municipio los despilfarros de la nación, habremos de convenir que el centenar de miles de pesetas que por bienes de propios percibe actualmente la Corporación municipal, no habrán de variar de un modo apreciable en bastantes años y, si alguna vez lo hacen, será en contra de los deseos de los concejales a quienes no ha de agrandar ninguna nueva dificultad creada por la codicia del Estado, primer tirano del municipio y el más directamente responsable de la pobreza de los concejos, antes prósperos y florecientes, hoy pobres y esclavos pues a compás que perdieron autonomías ganaron en miseria y malestar.

El ingreso por consumos, a nadie es oculto que habrá de disminuir de un modo notable, pues, aparte la común aspiración del pueblo y sus principales economistas, de hacer desaparecer el más odioso y antieconómico de los impuestos, existen acuerdos y leyes por virtud de las cuales en un plazo más ó menos largo habrá de transformarse esa renta, y la décima en los vinos y el total en las harinas ha venido a privar a la Corporación de ingresos de alguna entidad que allí donde como en Segovia se vive al céntimo, representan una dificultad para la nivelación del presupuesto casi insuperable.

Háblase de compensaciones otorgadas a las corporaciones populares por el menor rendimiento del impuesto sobre las materias de consumo, pero hay que reirse de las prome-

sas del Estado y tomarlas solo como realizables, cuando la angustia estremada, haga completamente imposible la vida municipal y sobrevengan conflictos graves, todos ellos, ante la imposibilidad de subvenir crecidos gastos que como obligatorios se suponen aun cuando algunos de ellos serían muy discutibles en su conveniencia cuanto mas en su necesidad.

La renta de consumos, la más odiosa y la menos equitativa de todas las contribuciones desaparecerá porque a ello tienden todos los hacendistas de España que viven la vida moderna y, como consecuencia de ello, no puede nuestro municipio suponer mayores ingresos por una renta que se halla en continua baja y en entredicho, digámoslo así, para tiempo no muy lejano.

Si por otra parte se observa que la población disminuye de modo gradual y progresivo, siendo menor el número de los consumidores y por razón de la miseria mayor el número de matuteros, suponemos que nadie se para a pensar que durante la hermosa filtración que durante doce años vino satisficiendo caprichos de malversadores haciendo más penosa la vida del jornalero que se privó de unos centenares de miles de pesetas a cambio de que alguien, que anda suelto por esos mundos de Dios, se diera vida de príncipe permitiéndose el lujo de alternar con personajes y acaso tratar a muy elevados políticos, a cuerpo de rey con el dinero que usurpó al pobre que céntimo a céntimo, pagado por el consumo del duro mendrugo, contribuyó, no a llenar la caja del Ayuntamiento, sino el estómago de algún beneficiado por una malversación escandalosa que ni hemos olvidado ni olvidaremos jamás, pues, recordarla y perseguirla es para nosotros deuda de honor.

Cuanto dejamos dicho sobre el impuesto de consumos hemos repetir sobre el de arbitrios de pequeña cuantía en relación con el anterior y que, no obstante, habrá de disminuir a compás que lo hace el número de vecinos pudientes, a menos que, para compensar la pérdida por consumos, el Estado autorice arbitrios sobre inquilinatos, transmisiones, últimas voluntades, alcoholes, tabacos, etcétera, etc., citando estos porque ya han sido objeto de estudio por parte de entidades sociales, como cámaras de comercio, ayuntamientos y otras que no hemos de enumerar por no ser objeto de nuestro estudio.

Aun cuando el arbitrio podría en parte sustituir al impuesto actual, en poblaciones tan pobres como la nuestra, la medida no sería ni medianamente compensadora y la recaudación habría de disminuir de un modo notable haciendo imposible la confección de un presupuesto de ingresos, capaz de atender a las necesidades de inmediata urgencia que son muy grandes en una población que quiere marchar de acuerdo con las exigencias de la moderna cultura.

El arbitrio pues no puede salvar la situación agustiosa porque atraviesa el erario municipal segoviano.

(Se continuará)

Los sucesos de Cádiz

(—)

Los periódicos de Madrid nos dieron ayer cuenta de lo ocurrido en la hermosa ciudad gaditana, con motivo del aumento del 20 por

100 del impuesto de consumo sobre todos los artículos a excepción hecha del trigo y de la harina, que han quedado por completo exentos de tan odioso impuesto.

Lo hemos dicho siempre, el impuesto de consumos es el más anticientífico y el más odioso, a fuerza de ser el menos equitativo, por eso todo lo que sea aumentarle, y hacerle más gravoso, tiene naturalmente que hacerle más antipático y producir los más grandes trastornos.

El Sr. Maura a su paso por el Poder ha querido decir al país que se ocupaba del conflicto de las subsistencias, y por eso ideó el suprimir el impuesto de consumos para las harinas y trigos, sin ver que con ello se producían dos males: el uno matar la industria harinera española de un modo indirecto, y el otro no suprimir el impuesto odiado ni tampoco dar solución al problema de las subsistencias.

Lo hecho por el señor Maura, no puede compararse, sino a lo hecho por nuestro Ayuntamiento, para mejorar la situación precaria del erario municipal. Aquel cree que suprimiendo el impuesto de consumos para el trigo y las harinas, tiene resuelto el problema de las subsistencias, aunque sea gravando con el 20 por 100 los demás artículos, como si no viviera el hombre más que de pan, y pudiera el obrero trabajar y tener energías con una tan insignificante alimentación. Nuestro Ayuntamiento cree que la triste situación de las arcas municipales se resuelve haciendo algunas pequeñas economías. Y lo que acontece con uno y otro procedimiento es que el problema de las subsistencias en España sigue en pie y la precaria situación del municipio continúa. No; ni lo hecho por el señor Maura da solución al asunto, ni lo llevado a cabo por el Concejo municipal cuando la situación es crítica, cuando el caso es apurado, tener valor y hacer reformas radicales que pongan a flote, que estirpen de una vez lo que es objeto de graves males. Pero, lo que no puede ni debe hacerse, es querer demostrar energías, y después no tenerlas, y más que no tenerlas hacer que se hace, y no hacer nada.

Y esto es lo que hizo el gabinete del señor Maura. Escuchó el clamoreo del pueblo, y suprimió el impuesto en unos artículos, recargándole sobre otros, con lo cual la situación quedaba en peor lugar, el conflicto más agravado.

Eso sí, el ilustre mallorquín prometió hacer la revolución desde arriba, y no lo consiguió, pero, en cambio ha dado su gestión, motivo bastante para que la revolución se efectúe desde abajo. Recordamos muchas ciudades amotinadas en el transcurso de la gobernación del sucesor de Gamazo, y como si todavía fuera poco lo acontecido durante el año que estuvo al frente del Gobierno, después de su caída, cuando empieza a regir una de sus disposiciones, con la que dijo que resolvería el problema de las subsistencias, la parte que representa la riqueza, la vida de un pueblo, protesta ruidosamente del gravamen que sobre ellos pesa, y a esa parte se unen todos los individuos, todos los ciudadanos que ven lo perjudicial que es semejante ley, y entre tanto el señor Maura, y con el sus partidarios piensan quizá, que el mejor gobernante del orbe es el ilustre mallorquín, caen sobre el pavimento de la ciudad de Cádiz varias víctimas que prefieren morir de los efectos de una bala, que de las angustias del hambre.

Señor don Heraclio S. Viteri.

Mi querido amigo y compañero:

Después de un eclipse que en los que en EL DEFENSOR trabajamos a diario, nos pareció demasiado largo, vuelve V. a estar entre nosotros proporcionándonos tan grande satisfacción como fuera el deseo de ver que su firma apareciera al lado de la nuestra en este humilde periódico desde el cual nos hemos dedicado a decir verdades unos cuantos desdichados mal avenidos con nuestra particular tranquilidad é individuales intereses.

Nadie como V, mi querido amigo, sabe la íntima solidaridad y el entrañable afecto que

reina entre los que constituimos el modesto cuerpo de redacción de este periódico, nacido al calor de ideales de justicia y de moralidad y la ausencia de una cualquiera de los chicos de la redacción, lamentase muy de veras porque, mas que amigos, hermanos en la desgracia y en el entusiasmo nos consideramos los que tenemos el mal gusto, quizás, de estrujar la pobre inteligencia para llevar al público auras de independencia y al enemigo materia de inicuas persecuciones, por eso la ausencia de V. teníamos violentos y mas que a todos a este modesto emborronador de cuartillas a quien al regreso de su excursión saluda V. en frases cariñosas y que acepto como testimonio de una leal amistad y desinteresado compañerismo.

El silencio por mi parte pudiera traducirse, por quien no me conoce, como una desatención ó una falta de reciprocidad en los afectos; por eso tomo la pluma con verdadero placer, dando la bienvenida a uno de los que, sin más estímulo que el entusiasmo, asocia a las nuestras sus ideas, une a los nuestros sus sentimientos y suma a nuestras aspiraciones sus deseos.

Bien venido sea uno de tantos compañeros el primero y el último, porque aquí somos iguales y reciba un cariñoso abrazo de todos y en especial de este que es director, por la sola razón de que alguien había de serlo, y que se repite muy suyo é incondicional amigo.

E. MARTÍN FIGUERA.

INFORMACION de la Agencia Fabra

Enero 10 de 1905.

Tokio.—Nuevos informes recibidos de esta capital dicen que el rumor de la llamada de la escuadra del Báltico no es considerada en los centros navales como indicio de que Rusia haya perdido todas las esperanzas de poder ganar la guerra, pero que a la flota esperará refuerzos, y en tanto que esto suceda, instruirá sus tripulaciones y las preparará al esfuerzo supremo.—Un oficial añade «El Japon ha esperado con confianza la llegada de la escuadra del Báltico a las aguas de Extremo Oriente. Si hubiera conseguido llegar, el encuentro hubiera sido inevitable. Nos prepararemos para lo sucesivo, pero por ahora permaneceremos sin temor.»

Nueva York.—El Presidente de la Bolsa de algodón ha publicado un aviso según el cual los corredores efectúen operaciones después de la clausura de la Bolsa estarán sujetos a castigos graves. Se ha rogado a la Bolsa de Nueva Orleans a fin de que se abstenga de dar ninguna orden, pasando de las tres (hora de Nueva York.)

Washington.—La comisión de empadronamiento de la Cámara de los Representantes, ha dictaminado en favor de una resolución pidiendo la publicación de las estadísticas de consumo, del beneficio que queda a los industriales, y de las exportaciones de algodón, unidas a las estadísticas de producción.

Comunican de Ottawa al The Times.—Los informes presentados en la sesión que celebra anualmente la asociación sobre emigración, demuestran que dicha asociación ha conseguido hacer venir al Canada, procedentes de los Estados Unidos, millares de colonos. La campaña de propaganda continuará este año activamente en los Estados Unidos. Setecientos judíos rusos, desprovistos de medios, han llegado esta semana al Canada. Los canadienses se hallan irritados ante la enormes afluencia de inmigrantes en su país.

Los rusos han celebrado la festividad de Noel de su país con una violenta fusilería que comenzó a las diez de la noche frente a Lin-Chin-Pou. A las once se agregó la artillería que durante dos horas cañonearon furiosamente a lo largo de la línea de batalla del general Oku, como no se ha visto desde la batalla de Cha-Ho. Los japoneses sufrieron pocos daños, pues se limitaron a tomar disposiciones detrás de las trincheras para rechazar un ataque, que creían inevitable.

Valencia. Mr. Comte, secretario general de la obra «Los niños de la Montaña», encargado por el ministro de la Gobernación, de abrir una información sobre las colonias escolares que están de va-

caciones, ha dado una conferencia con el concurso de Mr. Reboul-Monod, sobre la «Montaña y el Niño», y en la cual expuso los beneficios de la obra y la utilidad de organizarla en todas partes.

El Tribunal Supremo de Brooklyn, ha condenado á la Brooklyn Heights Railway Company á pagar 1000 francos por daños y perjuicios á August-Hettrick, joven de 16 años, al cual rompió un cobrador de dicha compañía cinco dientes.

Londres.—The Times publica un despacho procedente de Tanager, en el que el vice cónsul Alcayar dice que existen serias hostilidades entre las diferentes kabilas de la región.

Un indígena, á quien ampara el protectorado americano, ha sido muerto por los perturbadores. Varias propiedades pertenecientes á europeos han sido saqueadas.

La misión francesa que se dirige á Fez tendrá, á pesar de los distrujos, que atravesar la referida región.

París.—L'Echo de Paris ha comenzado la publicación de un informe confidencial, redactado por Kodama, gobernador de la isla Formosa, en el que se examinan las diversas eventualidades de lucha que, según dicho documento, está preparando el Japon contra todo el Occidente.

El referido gobernador estudia, especialmente los posibles resultados de una guerra contra Francia ó contra Rusia.

A juicio de Kodama es preferible la guerra inmediata con Rusia, porque Rusia está reforzando sus posiciones en la Manchuria, mientras la India queda al contrario á merced del Japon.

San Petersburgo.—Una asociación obrera que cuenta un número de 7.000 adheridos se ha reunido ayer con 330 representantes de varias industrias, para tratar de los asuntos de los obreros rusos en sus relaciones con los patronos, y ha acordado pedir sean repuestos en sus talleres varios obreros, miembros de la misma, que fueron despedidos por algunos directores de obras. Acordóse, además, informar al gobierno que la asociación rechazaba toda responsabilidad relativa al mantenimiento del orden público, si no se daba entera satisfacción al deseo manifestado.

París.—Esta mañana ha sido ebierta la cajafuerte que Syveton tenía alquilada en el Crédi. Lyonnais encontrándose solamente algunos documentos sin importancia.

Lisboa.—La reina María Pia ha ofrecido hoy en Cintra un almuerzo á los Connaught asistiendo sus majestades. Después visitaron la Sierra y los Parques.

Los duques de Connaught salen el jueves por la mañana para Cádiz.

París.—La Comisión internacional encargada del informe sobre el asunto de Hull, ha tenido esta mañana otra reunión, en la cual siguió elaborando el plan de distribución de sus trabajos.

Mañana miércoles tendrá otra reunión.

VARIEDADES

El Chono-Koron, uno de los principales órganos del Imperio del Sol Naciente, se desesperaba, pensando en la poca estatura de las personas en el Japon. Al efecto ha hecho reunirse á una comisión de sabios para que estudien el remedio. Los sabios dicen que la causa es el uso de estereras en vez de bancos y camas. El Chono-Koron, pide al gobierno desterrar las estereras y reemplazarlas por sill.

Dice el «Daily Chronicle» que la princesa de Sutherland ha sido víctima de un accidente durante una partida de caza. Al saltar el caballo una barren resbaló, cayendo á un foso. La princesa pudo afortunadamente desasirse de su montura, y gracias á lo cual salvar la vida.

El jurado del primer tribunal correccional de Jerez ha jugado á cara y cruz la suerte de un acusado, acordaron si la pieza salía cara procesarle, si cruz libertarle. Salió cara y el jurado le ha condenado. El procesado ha pedido nuevos debates. Los jurados han sido citados ante el juez Higgin, el cual ha declarado que si la declaración recogida por el «Master in Chancery» es reconocida exacta los jurados serán castigados severamente, y si resulta falsa el jurado que la ha hecho lo será mas todavía.

Berlin.—El Juriste Teitung publica un artículo del Dr. Dembourg en el dice que de estudio comprativo de los códigos francés y alemán. En otros argumentos á favor de su opinión dice el autor del referido artículo que la legislación referente á las relaciones entre marido y mujer es el código alemán muchos mas liberal y humanitario que el código francés, pues éste al contrario del otro, sujeta á la mujer al absoluto dominio del hombre.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(JURADOS PARA ESTE CUATRIMESTRE)

PARTIDO DE RIAZA

Día 27 de Marzo.—Causa contra José Montes Bias, por robo.

Día 28 de marzo.—Causa contra Feliciano García Cuesta, por robo.

Día 29 de Marzo.—Causa contra Enrique Bermúdez y Bermúdez, por robo.

Cabezas de familia.—Felipe Arranz Esteban, Esteban Vela; Felipe Cubillo Pilota; Grado; Santia-

go Marinas Yagüe, Pajares; Gregorio Marinas Sanz, Negro; Manuel Alvarez Plaza, Ayllón; Leandro Benito Velazquez, Moral; Lucas del Pozo López, Maderuelo; Andrés Sanz Gonzalo, Rianza; Riginio Hernández Moreno, Maderuelo; Mauricio Sanz de la Iglesia, Fuenteszarrá; Tomás Martín Barbola, Campo de San Pedro; Pedro Moreno Torres, Grado; Frutos Sanz Gonzalo, Rianza; Maximino Martín Martín, Maderuelo; Florencio Yagüe Mayor, Valdevarnés; Hermenegildo Bahon Pérez, Villacorta; Gregorio Martín Sanz, Honrubia; Arsenio Giménez García, Cedillo de la Torre, Mariano Calleja Martín, Valdevacas.

Capacidades.—Juan Cerezo Muñoz, Madriguera; Juan Bravo Barrio, Grado; Leonardo Sanz Gutiérrez, Cascajares; Vicente Cuenca Martín, Ribota; Mariano Arranz Provencio, Villacorta; Salvador Domínguez Zúñiga, Aldehorno; Francisco Martín Yagüe, Campo de San Pedro; Francisco Gil Iglesias, Honrubia; Matias García Alonzo, Saldaña; Bernardo Domínguez de la Iglesia, Riahuellas; Salvador Martín de Diego, Fuenteszarrá; Federico García Arranz, Maderuelo; Pablo González García, Cadillo de la Torre; José Martín Moreno, Ribota; Mariano Sanz Hernando, Maderuelo, Filomeno García Fernández, Moral.

Supernumerarios: Cabezas de familia.—Vicente Alcón Porcat, Segovia; Mariano Casado Alonso, idem; Juan Dieguez Arribas, idem; Cirilo de Santos Sanz, idem.

Capacidades.—Ildefonso Moreno Velasco, Segovia; Santiago Badillo Rodríguez, idem.

RAFAGA

Maruja

La niebla era densa; el viento helado: el ambiente húmedo: por el angosto camino, de piedras calizas erizado, avanzaba lentamente la silueta de una mujer mas bien alta que baja de tez morena, ojos negros y expresivos y abundosa cabellera, tan negra como sus ojos.

Su traje fué nuevo veinte años antes y por aquella época, el percal con que estaba confeccionado, debió ser azul con florecitas blancas; los colores de la virginidad.

Parecía joven, pero su rostro no lo demostraba: las penalidades de vida se habían encargado de marchitar la lozania de aquella flor, nacida al calor del hogar y del amor bendito.

Al mismo que la primavera desplegaba sus galas tapizando el campo de hermosas florecillas, sonrió á la vida la pobre Maruja, la infeliz mujer para el amor nacida y por el amor fustigada, en una humilde choza asentada sobre el pardo terreno de la aldea castellana, frente á la casa solariega de los Nuñez, los orgullosos hijosdalgo, señores de aquellos pueblos, precisamente á la misma hora en que, en lujosa estancia lanzaba sus primeros vagidos el primogénito de los ricachones hijosdalgo.

Crecieron juntos, bajo el mismo techo, pues el padre de Maruja era el capataz de los jornaleros de don Antonio y su más fiel criado; juntos aprendieron á rezar, juntos pasaron los dichosos años de la infancia, el mismo sol les sonrió en el jardín de la casa solariega al llegar á la puerta.

Una tarde.. el sol corría á buscar sepultura en lo profundo de los mares: el carruaje que ocupaba don Antonio y su primogénito, levantaba una nube de polvo a lo largo del camino, los caballos que lo arrastraban habían emprendido vertiginosa carrera y, desbocados, amenazaban hundirse en el abismo que frente al camino se mostraba, a los señores que el vehiculo ocupaban.

El tío Jorje, que trabajaba en la heredad de don Antonio, lo vió y, midiendo con el pensamiento el peligro que los señoritos corrían, se lanzó á evitarle.

No había tiempo que perder, era preciso salvarlos de una muerte cierta: los minutos eran contados.

De un brinco se colocó en medio de la curva que el camino formaba, á dos pasos y á espaldas del precipicio; espero á pié firme: los caballos seguían su carrera.

El choque fué violento: la lanza del carruaje saltó rota en mil pedazos: el vehiculo quedó volcado sobre el camino: el tío Jorje agarrado á las bridas de los caballos, rodó con ellos al abismo: un grito de agonía y de dolor supremo se perdió en el espacio: era el del infeliz obrero que al destrozarse el cráneo contra las piedras de la hondonada, decía: «Hija de mi alma!

Los señoritos quedaron ileso. Maruja habría amado á Enrique, el primogénito de don Antonio; y Enrique había amado á Maruja, á la inocente niña que abrió al hijodalgo los tesoros de su alma. Pero era pobre muy pobre.

Enrique marchó á Madrid: al pie de la cruz que ante la Iglesia del lugar se alzaba, se despidieron llorando y se repitieron los juramentos de amor eterno.

Pasó mucho tiempo: Maruja seguía amando y esperando: Enrique se había olvidado de Maruja, sustituyendo el amor de esta con el de una señorita de títulos nobiliarios.

Un día llegó al pueblo de sus mayores, acompañado de la gentil esposa: la casa solitaria volvió alegrarse con las sonrisas de la felicidad y del amor: el pueblo estaba regocijado con la llegada del señor.

Solo un corazón lloraba lágrimas de sangre: el de Maruja: huérfana y pobre, vivía de la caridad de los vecinos, alimentado en su pecho las ilusiones de su amor, ya muerto.

La vió Enrique y no la conoció: y al contemplar su raído traje y su fisonomía dulce, pero hambrienta, tuvo lástima y llevando su enguantada mano al bolsillo, sacó un duro conque obsequiar á la infeliz.

Sonrió la joven, despreció la limosna y mirando con lástima al caballero, exclamó:

—Gracias, muerta el alma, nada necesita el cuerpo: mi padre no vendió su vida por salvar su cuerpo.

Y se alejó, lanzando histéricas carcajadas. La niebla era densa: el viento frío, húmedo el ambiente; por el angosto camino caminaba despacio una sombra, la silueta de una mujer cuya felicidad había muerto con su razón.

HERACLIO S. VITERI

Sección de noticias

Los presidentes de cuantas sociedades existan constituidas en la provincia han de remitir al Gobierno civil un balance general de ingresos y gastos con objeto de dar cumplimiento á la ley de Asociaciones.

Se hallan vacantes en el escalafón de maestros las plazas de mérito número 6 en la primera clase el 26 en la tercera y el 13 en la segunda de antigüedad; y el número 1 de antigüedad en la primera clase y el 6 de mérito en la segunda, en el escalafón de maestras los que pueden solicitar los que se consideren con méritos suficientes á ocuparlas, en el plazo de 30 dias á contar desde el día 9 del actual.

Se han anunciado á oposición entre auxiliares, profesoras y ex-profesoras provisionales ó interinas de Escuelas Normales, una plaza de profesora numeraria de la sección de letras en las Normales elementales de Ciudad Real, Cuenca, Guipuzcoa, La Laguna, Canarias y León, dotadas con 1.500 pesetas anuales.

Igualmente se anuncia á oposición libre y con el mismo sueldo una plaza de profesora en cada una de las normales de Lérida, Logroño, Palencia Soria y Segovia.

El plazo para presentar solicitudes será el de 30 dias á partir del 4 de Enero, fecha en que se publicó el anuncio en la «Gaceta.»

En el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy se anuncia la vacante de Recaudador y Agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Valverde, partido de la capital, con el 4 por 100 del premio de cobranza y la fianza de 25.368 pesetas.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de 20 dias.

Por la alcaldía de Carrascal del Río se anuncia la subasta por el término de un año de la pesca del río «Duratón» en lo que ocupa el término del citado pueblo.

El tipo de licitación es el de 100 pesetas y el acto se verificará el día 24 del presente mes.

Una boda

A las nueve de esta mañana se celebró en la Iglesia de Santo Tomás, el enlace de José Gómez, de estado viudo, con Juliana Isabel, soltera.

A la salida de la Iglesia esperaban á los novios una infinidad de chiquillos y mujeres de aquel populoso barrio, quienes saludaron á los recién casados con una cencerreada fenomenal.

Deseamos á los nuevos esposos una interminable luna de miel.

De instrucción pública

En el Gobierno civil se ha recibido un título de licenciado en derecho, expedido á favor de don Fernando Rivas García.

El interesado á quien felicitamos muy cordialmente, puede pasar á recogerle á la secretaria de Instrucción pública.

La Junta de Instrucción pública de Santander comunica á doña Felicitá Adraguer, para que por el ayuntamiento de Gurilzo se la abonen los alquileres de casa del segundo trimestre del año anterior.

Denuncia de caza

Han sido denunciados al juez municipal de Rianza, los vecinos de dicha villa Segnudo Rincón

y Baltasar Martín por estar cazando con una escopeta en el sirio denominado La Viña.

Según nos participa nuestro estimado amigo el conocido Agente de negocios, don Victor López Sanz, que representa en esta localidad á la ASOCIACIÓN MUTUA de redenciones á metálico, establecida en Madrid, calles Mayor, 34, y Bordadores, 2; han sido redimidos por la misma en esta provincia los mozos don Leonardo de Frutos y Frutos, de Navares de Ayuso; don Inocente del Barrio y Marcos, de San Ildefonso; don Donato anz y Sanz, de Cuellar; don Vicente García Martín, de Honrubia y don Roque Benito Alvaro, de Prádena.

Se halla vacante la plaza de médico titular de La Losa, dotada con 150 pesetas anuales pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de seis familias pobres, individuos del puesto de la Guardia civil y casos de oficio. Las solicitudes en el plazo de 30 dias.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión mixta de Reclutamiento y Reemplazo para la resolución de varios expedientes de quintas.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

En breve se abrirá al culto la Iglesia de San Sebastián que ha sido restaurada trasladando allí sus ejercicios piadosos La V. O. T. que está establecida en la capilla de la Concepción.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Domingo Mauricio, vecino de Sigueruelo.

Por no perder la costumbre el correo ascendente ha llegado hoy con dos horas de retraso.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro querido amigo y paisano don Félix Gila á cuyas iniciativas tanto debe Segovia.

A las muchas felicitaciones recibe una el señor Gila la nuestra muy cordial.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento si se reúne suficiente número de señores concejales.

Se encuentra casi completamente restablecido de la enfermedad que padeció últimamente nuestro buen amigo el Comandante de Caballería retirado don Baldomero Mallo.

De todas veras nos felicitamos de la mejoría deseando que esta sea definitiva.

Por la Alcaldía se ha remitido hoy para su insereción en el Boletín oficial lista de los descubiertos por arrendamiento de nichos y laudes en el Cementerio de esta Ciudad.

Casa de Socorro.

A las doce de la mañana fué curado en dicho establecimiento Regino Sanz, vecino de Torrecaballeros, de una fuerte contusión en el hombro y brazo izquierdo ocasionada por una caída de la caballería que montaba.

Después de curado pasó á su domicilio.

TOS FERINA

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el

Autistósferico

VELAYOS

Depósitos para la venta: Farmacias de don Julio de la Torre, Juan Bravo 47, y de don Miguel Llovet, Escuderos 4.—Segovia.

Precio del frasco 5 pesetas

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 11 de Enero de 1905.

Table with meteorological data: Barómetro reducido á 0° 685.00, Temperatura del aire 2, Id. maxima al sol del día anterior 19.4, Id. id. á la sombra 12.4, Id. minima noche última 6.3, Id. id. á cielo descubierta 7.3, Viento, dirección S. E., Fuerza aproximada Calma, Lluvia ó nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo Despejado.

Información mercantil

Aguilafuente. Trigo bueno á 48 reales faneg; idem ca-

riente á 47; centeno á 39; cebada á 32; avena á 25; algarrobas á 42.

Garbanzos superiores á 170 reales fanega, idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arropa.

Cedillo de la Torre.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Cebada á 32; Avena á 24; Yeros á 44.

Patatas á 4 reales arropa.

CORRESPONSAL.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 52 y 52'25 reales una Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 52'50 reales una. Centeno 150 id. á 40'25 id.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo á 51'50 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, se cedieron á 50'25 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme.—Tiempo variable.

CORRESPONSAL.

Peñafiel.

Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, se pagaron á 51 y 51'50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 38, cebada á 35; yeros á 44; avena á 22.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Barcelona.

Vendióse trigo de Salina á 51'50 reales las 94 libras y de Peñafiel á igual precio. Han llegado 15 vagones.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

CORRESPONSAL.

agravado, creyéndose que se llegará al paro general.

En Nueva Carteya (Córdoba) ha habido un motín para protestar contra los nuevos arbitrios de consumos, habiendo tenido que intervenir la guardia civil.

INCENDIO

En Granada se ha incendiado una fábrica de pólvora sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

El Sultán ha enviado soldados para que acompañen á la embajada francesa que va á Fez.

Circulan rumores de que el bandido Raisuily se propone atacar á dicha legación y apoderarse del embajador francés.

RUSIA Y JAPÓN

El Emperador de Alemania ha recibido en audiencia á los embajadores japonés y ruso, haciéndose muchos comentarios sobre ello, creyéndose sea para intervenir en dicha guerra.

En Port-Arthur han estallado varias minas de los fuertes de la plaza matando á 20 japoneses.

En Leban se trabaja con gran actividad para que la tercera escuadra rusa pueda salir para el Extremo-Oriente hacia el 20 de Febrero.

VISITA

El Papa ha recibido en Audiencia á los príncipes de Saboya, comentándose mucho este hecho por ser los primeros individuos de la familia real italiana que han visitado el Vaticano, desde 1860.

DE FILIPINAS

En Filipinas ha estallado un motín de presidiarios filipinos que fué sofocado por la fuerza pública, resultando 16 muertes y 40 heridos.

En Foló y Mindanao se han sublevado los indígenas.

BOLSA

Interior, 77'20; Exterior, 90'40 Amortizable 98'35

París á la vista 32'70. Londres á la vista 33'35.

Medicamentos granulados

de

TORRE BARTOLOMÉ

Glicerosfosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerosfosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lectina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Todo muy barato.

Acete superior de la Sierra, á una peseta diez céntimos litro.

Esta casa garantiza todos sus géneros.

Visiten y verán.

JUAN BRAVO 64 Y 66.

SEGOVIA

VENTA DE CASA

Se vende una situada en esta Ciudad, calle del Serafin número 7. Del precio y condiciones informara su dueño, calle de San Francisco, 21, segundo

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

A LOS QUINTOS DE 1905

Gran centro de Redenciones militares

Establecido en Guadalajara bajo la dirección de don Antonio Boxiaren y Claverol propietario en aquella Capital y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y Rentista

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado 850 pesetas A plazos 875 pesetas

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de Banca, ó de reconocido crédito, antes del día 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldado. Igualmente lo serán, los que se aseguren por 875 pesetas, entregando al contratar 475 y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este centro asegura gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse diríjense á

Don Santiago Páramo Castilla

Procurador-San Martín, 1-Segovia

ASOCIACION MUTUA de redenciones á metálico

DIRECCION Calles Mayor, 34 y Borda des 2, principal.—Madrid

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo, inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin mas aumento al mozo alistados, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos. Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregárselos el documento correspondiente.

La dirección en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES:

En Segovia: Don Víctor López Sanz, Covarrubias, 1 principal. Cuellar.—Don Juan Manzanares, representante de la Tabacalera. Riaza.—Don Marcial Martín y Martín, Retirado. Sepúlveda.—Don Ignacio Antón García, Procurador.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico; á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, y Zaragoza

CLASES DE REDENCION

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningun otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica tambien el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas, 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto de 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ella es las 2.758 operaciones de redención substitution que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, número 34 (Torrero)—Zaragoza

Dirección telegráfica y telefónica: Castanera-Zaragoza

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza y en Pamplona en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar

Oficinas: calle de José Zorrilla, número 23.

A LOS QUINTOS DE 1905

Empresa La mas económica de España, establecida en Madrid, Cava Baja, número 7, principal, centro.

BAJO LA DIRECCION DE

Don Evaristo Romero Fernandez

PROPIETARIO

Garantía sólida y verdad

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y a nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.

Pidáanse condiciones al representante en Segovia

DON TOMAS HUERTAS ILLERA; Procurador

Cuellar.—Don Blaulio Hernández; Procurador.

Riaza.—Don Juan Ramón Rodríguez, Procurador. Santa María la Real de Nieva.—Don Pedro Callejo, Empleado del Ayuntamiento. Sepúlveda.—Don Angel de Frutos, Procurador

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.

Idem moreno para ropas de color, 0'90 ídem.

Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.

Idem, íd. íd. desinfectante.

Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.

Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.

Idem íd. especial para pisos de madera á 30 céntimos íd. íd.

Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64,



CASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, conste á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.



Géneros de Ultramarino

de

ZOILO GARCIA BAJO

66, JUAN BRAVO, 66.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

66, JUAN BRAVO, 66.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUEO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

LA ASEGURADORA
ESPAÑOLA

Compañía Nacional de seguros á prima fija

Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.—Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

ADRIÁN RAMIREZ

—X—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDE una pareja de machos y un carro de labranza en buen uso.

Para tratar, con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA.

—(—)—

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca—Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA